

# PAM

## Plan de Actuación de Mandato 2020-2023

Una estrategia municipalista  
para un desarrollo sostenible

SÍNTESIS



Diputació  
Barcelona

[www.diba.cat](http://www.diba.cat)

# Índice



<b>1. Una estrategia municipalista para un desarrollo sostenible . . . . .</b>	<b>2</b>
<b>2. Actuar cerca y mirar lejos . . . . .</b>	<b>3</b>
<b>3. Estructura y contenidos del PAM 2020 hasta 2023. . . . .</b>	<b>4</b>
<b>4. El marco estratégico . . . . .</b>	<b>5</b>
4.1. Misión, visión y valores . . . . .	5
4.2. Los objetivos estratégicos . . . . .	7
4.3. La nueva arquitectura de la cooperación local. . . . .	12
4.4. Los 19 proyectos transformadores . . . . .	15
<b>5. El marco operativo . . . . .</b>	<b>24</b>
5.1. Los ámbitos de actuación de las políticas públicas de las áreas corporativas . . . . .	24
<b>6. El seguimiento del Plan. . . . .</b>	<b>31</b>



# 1. Una estrategia municipalista para un desarrollo sostenible

El PAM quiere afianzar el papel de la Diputación como referente del municipalismo y las políticas locales.

El Plan de Actuación de Mandato 2020-2023, o PAM 2020-2023, es el documento estratégico que recoge los principales objetivos políticos que dan respuesta a las prioridades del gobierno de la Diputación de Barcelona y las líneas de actuación para alcanzarlos. Para ejecutarlo, la corporación reúne y destina todos los recursos que tiene a su alcance. Establece una hoja de ruta para los próximos tres años, permeable a las nuevas necesidades y prioridades políticas que aparezcan según la evolución del contexto económico y social de la provincia de Barcelona.

El PAM 2020-2023 actualiza y renueva el compromiso de la corporación con el fortalecimiento de la autonomía local, y quiere conseguir que la Diputación siga siendo un referente del municipalismo y las políticas locales, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible y de la Nueva Agenda Urbana.

La Diputación de Barcelona se convierte en una de las primeras administraciones que concreta su compromiso institucional con un desarrollo sostenible y convierte los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en sus objetivos estratégicos; para alcanzarlos desarrolla los instrumentos de cooperación local, los proyectos transformadores de mandato y los subprogramas presupuestarios.



AGENDA  
**2030**



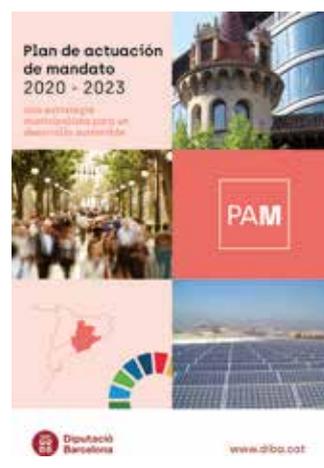
## 2. Actuar cerca y mirar lejos

El PAM 2020-2023 quiere ser una herramienta para ofrecer un apoyo integral a los ayuntamientos y consejos comarcales de la provincia de Barcelona.

Los puntos de partida del Plan actual son dos: el documento Bases para un acuerdo para la investidura del presidente o presidenta de la Diputación de Barcelona, de 5 de julio de 2019, y el nuevo documento Bases para el gobierno de la Diputación de Barcelona 2019-2023, que adapta aquel primero en el escenario posterior a la COVID-19.

Aprobado en plena pandemia, el PAM 2020-2023 quiere ser una herramienta para ofrecer un apoyo integral a los ayuntamientos y consejos comarcales de la provincia de Barcelona para que puedan abordar la emergencia social y sanitaria provocada por la COVID-19, así como el impacto del confinamiento y de la recesión que se ha derivado. Pero, al mismo tiempo, la corporación quiere orientar estratégicamente este apoyo para que nos ayude a recuperarnos de la crisis de una manera sostenible, tanto desde el punto de vista económico como social y ambiental, aprovechando el potencial transformador que tiene actuar desde la proximidad para reducir las desigualdades, frenar el cambio climático y construir una economía verde y circular.

Esta doble necesidad de actuar cerca para minimizar el impacto de la crisis que vivimos y, al mismo tiempo, de mirar lejos para orientar la recuperación hacia un nuevo modelo de desarrollo late en todo el diseño del Plan de Actuación de Mandato 2020-2023.





### 3. Estructura y contenidos del PAM 2020-2023

Tanto el marco estratégico como el operativo se han alineado con los objetivos de desarrollo sostenible.

El PAM 2020-2023 de la Diputación de Barcelona consta de un marco estratégico y de un marco operativo.

El **marco estratégico** está integrado por la misión, la visión, los valores, los objetivos estratégicos, la nueva arquitectura de la cooperación local y 19 proyectos transformadores que deben permitir hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la COVID-19, conjuntamente con los gobiernos locales de la provincia de Barcelona, y caminar hacia un desarrollo sostenible. Todos estos elementos establecen cuáles serán las orientaciones prioritarias de la acción de gobierno durante el período 2020-2023.

El **marco operativo** está integrado por nueve ámbitos de actuación de las políticas públicas de las áreas corporativas de la Diputación de Barcelona. Cada ámbito se concreta en una relación ordenada de subprogramas presupuestarios y en una selección de sus principales indicadores de actividad.

Tanto el marco estratégico como el operativo se han alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), adaptados a la realidad de los gobiernos locales de la demarcación y de la Diputación.



## 4. El marco estratégico

### 4.1. Misión, visión y valores

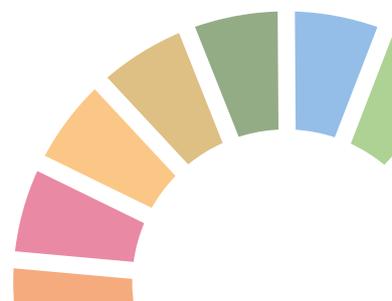
La **misión**, o razón de ser de la Diputación de Barcelona según el equipo de gobierno, se expresa con estas palabras:

«La Diputación de Barcelona fortalece los gobiernos locales de la demarcación de Barcelona mediante diferentes mecanismos de cooperación para contribuir al horizonte de una *nueva normalidad* que sea más inclusiva socialmente, más respetuosa con el medio ambiente y que impulse la reactivación y la dinamización económica a todos los pueblos y ciudades.»

En cuanto a la **visión**, o la dirección hacia donde el equipo de gobierno quiere conducir la Diputación de Barcelona en los próximos tres años, se expresa así:

«La Diputación de Barcelona quiere impulsar la sostenibilidad de la red de municipios y consejos comarcales de la provincia, integrando los principios y los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para un desarrollo sostenible y la Nueva Agenda Urbana en las estrategias y las políticas públicas de la corporación, con el fin de garantizar los derechos, la seguridad y las oportunidades de los territorios y de la ciudadanía ahora y en el futuro.»

«La Diputación de Barcelona quiere impulsar la sostenibilidad de la red de municipios y consejos comarcales de la provincia, integrando los principios y los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para un desarrollo sostenible y la Nueva Agenda Urbana a las estrategias y las políticas públicas de la corporación, con el fin de garantizar los derechos, la seguridad y las oportunidades de los territorios y de la ciudadanía ahora y en el futuro.»





En cuanto a los **valores** que guían la acción de gobierno durante este mandato son:

- Respecto al pluralismo político, lealtad institucional y diálogo en la toma de decisiones.
- Autonomía local y corresponsabilidad entre niveles de gobierno.
- Eficacia, sostenibilidad y eficiencia en las políticas de concertación local de la Diputación de Barcelona.
- Proximidad, equilibrio territorial y solidaridad intermunicipal, para que la acción de gobierno esté al servicio de las personas y los territorios.
- Integridad institucional, profesionalidad, modernización e innovación: una nueva administración para una nueva normalidad.

**Valores como la proximidad, el equilibrio territorial y solidaridad intermunicipal, facilitan que la acción de gobierno esté al servicio de las personas y los territorios.**





## 4.2. Los objetivos estratégicos

Los **16 objetivos estratégicos** para este mandato son una versión localizada de los ODS. Se presentan ordenados según la contribución de los proyectos transformadores y los subprogramas presupuestarios de la corporación.



1. Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público (relacionado con el ODS 16).



2. Conseguir que la Red de Gobiernos Locales sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana (relacionado con el ODS 11).



3. Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno (relacionado con el ODS 8).



4. Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social con políticas de lucha contra las vulnerabilidades (relacionado con el ODS 10).

**La estrategia municipalista para el desarrollo sostenible de la corporación trabaja con cinco objetivos estratégicos principales alrededor de los ODS 3, 8, 10,11,16.**





5. Reforzar las estrategias locales de salud pública y, en especial, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar a todas las edades (relacionado con el ODS 3).



6. Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador (relacionado con el ODS 9).



7. Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (relacionado con el ODS 4).



8. Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos (relacionado con el ODS 17).



9. Promover un consumo responsable y de proximidad, y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades (relacionado con el ODS 12).



10. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático (relacionado con el ODS 13).



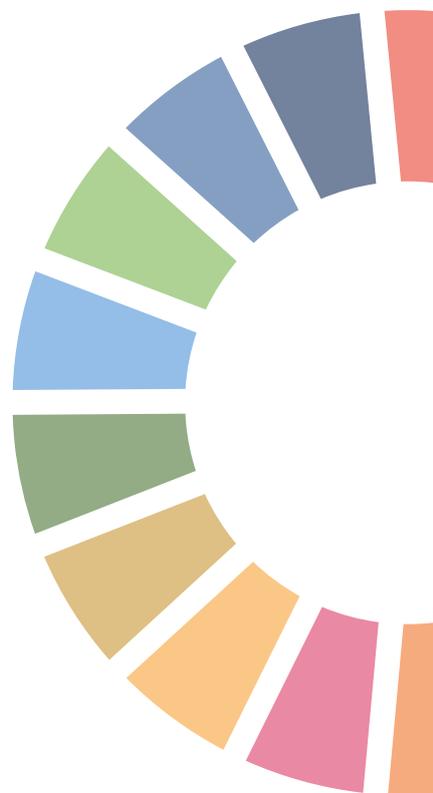
11. Contribuir a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (relacionado con el ODS 5).



12. Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento en todos los pueblos y ciudades (relacionado con el ODS 6).



13. Promover en el ámbito local el uso y la generación de energía verde y de proximidad, asequible y segura (relacionado con el ODS 7).





14. Promover la sostenibilidad de los ecosistemas, frenar la pérdida de diversidad biológica y potenciar los espacios verdes y naturales (relacionado con el ODS 15).



15. Poner fin a la pobreza en todos los pueblos y ciudades (relacionado con el ODS 1).



16. Contribuir a garantizar los ecosistemas en los municipios de la provincia a través de prácticas agrícolas resilientes (relacionado con el ODS 2).

La Diputación contribuye de manera muy significativa a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible. De hecho, sus programas y sus políticas se pueden vincular con diversa intensidad a todos los ODS, excepto al objetivo 14 sobre vida submarina.

Remarcamos la preponderancia que tienen los dos objetivos ligados a la razón de ser de la Diputación, que son **cooperar con el resto de gobiernos locales de la provincia de Barcelona para promover instituciones y políticas locales creadoras de valor público (relacionado con el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas) y vertebrar una red de gobiernos locales inclusiva,**





**segura y resiliente (relacionado con el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles).**

Estos dos objetivos estratégicos aglutinan una gran cantidad de proyectos transformadores y subprogramas presupuestarios y tienen como objetivo fortalecer la Red de Gobiernos Locales de la demarcación, a partir de una visión territorial amplia y reequilibradora, que vele por asegurar un acceso equitativo de la ciudadanía los servicios locales con independencia de donde viva.

También tienen una presencia importante los objetivos de promover un crecimiento económico sostenible, poniendo sobre todo el acento en la creación de empleo (relacionado con el ODS 8, de trabajo digno y crecimiento económico); la reducción de las desigualdades entre personas y entre territorios (relacionado con el ODS 10, de reducción de las desigualdades), y el fortalecimiento de las estrategias locales de salud pública (relacionado con el ODS 3, de salud y bienestar).

Cooperación con los gobiernos locales para promover instituciones y políticas locales creadoras de valor público



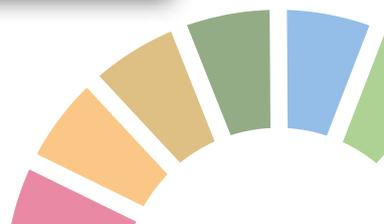
**16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



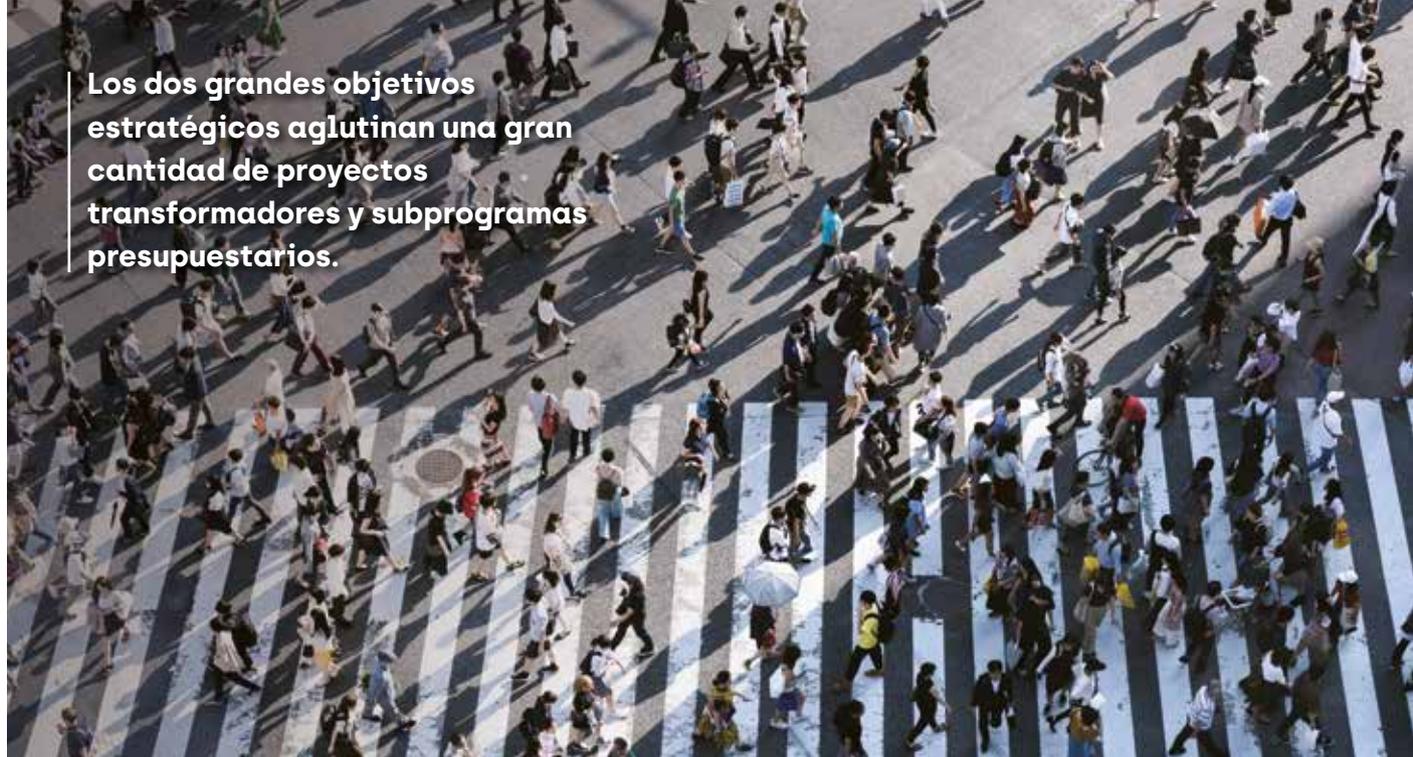
Red de gobiernos locales inclusiva, segura y resiliente



**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Los dos grandes objetivos estratégicos aglutinan una gran cantidad de proyectos transformadores y subprogramas presupuestarios.



Todos estos objetivos son afianzados por otros como por ejemplo potenciar la resiliencia y la innovación del tejido industrial (relacionado con el ODS 9), garantizar una educación pública inclusiva (relacionado con el ODS 11) y, naturalmente, alcanzar la igualdad de género como elemento transversal que debe orientar las actuaciones de todas las áreas (relacionado con el ODS 5).

También conviene subrayar el papel central de la sostenibilidad ambiental. La importancia que otorga la Agenda 2030 en las cuestiones ambientales hace que las actuaciones en esta materia se encuentren distribuidas entre varios ODS. En este ámbito, tienen un papel central la gestión de los parques naturales, la promoción de las energías renovables y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

**Fortalecemos la Red de Gobiernos Locales con una visión amplia y reequilibradora que vela por asegurar un acceso equitativo de la ciudadanía a los servicios, con independencia de donde viva.**





### 4.3. La nueva arquitectura de la cooperación local

Mientras se estaba elaborando este Plan de mandato, la COVID-19 irrumpió en nuestras vidas. Este hecho inesperado motivó que la Diputación desplegara una estrategia de cooperación local a dos velocidades. Por un lado, la acción a corto plazo, aprobando el Plan de choque para la reactivación económica y social. Por otro, la acción a medio plazo, plasmada en el nuevo Plan de concertación Red de Gobiernos Locales 2020-2023.

En cuanto al **Plan de choque para la reactivación económica y social**, éste tiene como objetivo fortalecer la solvencia presupuestaria y de la organización municipal, y reforzar los gobiernos locales para el relanzamiento social y económico. Se articula en cinco líneas de apoyo a los entes locales:

- Programa «Ningún municipio atrás», para pagar a los ayuntamientos gastos corrientes extraordinarios e inversiones de ejecución rápida provocadas por la COVID-19.
- Programa de emergencias municipales, para hacer frente a los gastos extraordinarios vinculados a la vulnerabilidad social generada por la COVID-19.

**El Plan de choque para la reactivación económica y social tiene como objetivo fortalecer la solvencia presupuestaria y de la organización municipal, y reforzar los gobiernos locales para el relanzamiento social y económico.**



**El plan de concertación Red de Gobiernos Locales 2020-2023 cuenta con tres instrumentos diferenciados para hacerlo posible: el Programa general de inversiones, el Catálogo de servicios y los programas específicos.**



- Programa específico de caminos, para mejorar los caminos municipales.
- Programa de refuerzo económico y empleo, para apoyar la economía local y al empleo.
- Programa de reactivación sociocultural, para paliar los efectos de la COVID-19 en los ámbitos social, cultural, educativo y deportivo de los municipios.

Además de este paquete de medidas orientadas a la acción inmediata, la política pública de cooperación local constituye un elemento central en este Plan de mandato de la corporación, porque debe permitir articular su acción de gobierno principal a medio plazo. En este sentido, la Diputación ha dotado de un nuevo modelo de cooperación, el plan de concertación Red de Gobiernos Locales 2020-2023. Este Plan apuesta de manera decidida por impulsar unas políticas públicas locales con la garantía de la equidad y la integración social, y busca reforzar una inversión local más sostenible. Cuenta con tres instrumentos diferenciados para hacerlo posible: el Programa general de inversiones, el Catálogo de servicios y los programas específicos.



El **Programa general de inversiones** tiene como finalidad acompañar a los gobiernos locales en el momento de hacer nuevas inversiones sostenibles o de mantenimiento que a la vez fomenten la diversificación económica del territorio. La fórmula de distribución de los recursos es objetiva, equitativa y transparente, y el programa se alinea con este Plan de mandato y con los ODS a la hora de priorizar y elegir las actuaciones susceptibles de ser financiadas.

El **Catálogo de servicios** contiene todos los recursos económicos, materiales y técnicos que la Diputación de Barcelona pone a disposición de los ayuntamientos y los consejos comarcales de la provincia.

Por último, los **programas específicos** sirven para alcanzar unos objetivos específicos y concretos que no pueden ser cubiertos de manera ordinaria por el Programa general de inversiones ni por el Catálogo de servicios. Siempre deben incidir en un grupo de destinatarios concreto, o bien en un sector o en una competencia local concreta.



**Programa general de inversiones**

**Catálogo de servicios**

**Programas específicos**



#### 4.4. Los 19 proyectos transformadores

Los **proyectos transformadores** intentan dar respuesta a los retos globales que definirán el futuro de nuestra sociedad, además de otros de contenido sectorial. Los grandes retos transversales para abordar son cinco: la sostenibilidad medioambiental, económica y social, que tendrá que saber armonizar; la cuarta revolución industrial, de la que habrá que saber minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades; el envejecimiento de la población, que comportará retos de todo tipo (digitales, laborales, de cuidados...); la sociedad diversa, que habrá que vertebrar en una única ciudadanía inclusiva; y la equidad y diversidad sexual y de género, que deberá garantizar combatiendo las desigualdades educativas, económicas, sociales y de género.

Los proyectos transformadores, expresan el compromiso de la Diputación de Barcelona con la localización de la Agenda 2030, y son diecinueve. A continuación los presentamos ordenados a partir de las cuatro esferas de la Agenda 2030, a las que más pueden contribuir la Diputación y sus políticas locales: las personas, la prosperidad, el planeta y las alianzas.

**Los proyectos transformadores, expresan el compromiso de la Diputación de Barcelona con la localización de la Agenda 2030.**



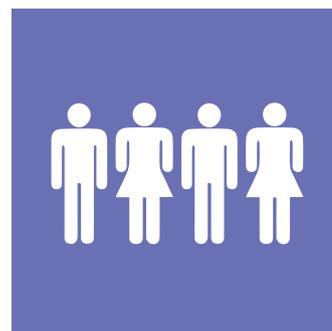
## Las personas

Se trata de abordar tres grandes retos profundamente interrelacionados. El primero, el reto de la equidad de género, el derecho a la diversidad sexual y de género y a una vida libre de violencias machistas. El segundo, el reto de la igualdad de oportunidades. Y el tercero, el reto de la inclusión social, que se sitúa en una dimensión comunitaria que hoy es fundamental para diseñar políticas transformadoras que fomenten la cohesión y la integración social desde la proximidad.

Los proyectos transformadores relacionados con la esfera de las personas son:

### **1. Nuevas oportunidades educativas 04.10: acompañamiento y nuevas oportunidades educativas para luchar contra el abandono escolar prematuro**

Hay que promover nuevas oportunidades educativas en la lucha contra el abandono escolar prematuro a través de un sistema de acompañamiento con un soporte tecnológico compartido que vertebre y universalice la información de la población joven a escala local.



**Hay siete proyectos transformadores relacionados con la esfera de las personas.**

## **2. Programa de infancia y adolescencia: del riesgo a la igualdad, la salud y el bienestar**

Capacita niños y adolescentes en el uso responsable de las TIC y promueve habilidades sociales y hábitos saludables.

## **3. Juventud deportiva, sociedad activa**

Incorpora en los servicios municipales de atención a las personas la figura del educador/a deportivo/a que acompaña adolescentes y jóvenes en actividades deportivas y lúdicas.

## **4. Cultura transformadora**

Promueve acciones culturales dirigidas a concienciar, formar y empoderar a los profesionales y la ciudadanía para el logro de la Agenda 2030 mediante metodologías innovadoras y creativas en un entorno colaborativo.

## **5. CulturaMENT**

Pone al alcance de los ayuntamientos recursos, herramientas y contenidos culturales que les ayuden a impulsar proyectos culturales que fomenten el bienestar de las personas que padecen enfermedades mentales y de integrarlas a la oferta cultural del municipio.

## **6. Red de territorios libres de violencias machistas**

La Red de Territorios Libres de Violencias Machistas trabaja de manera integral, multidisciplinaria y interseccional en un plan de choque contundente que garantice el derecho fundamental a vivir libres de violencia.

## **7. Barrios y comunidades: motores de transformación social**

Promueve acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión en los barrios vulnerables a través del fortalecimiento comunitario, el empoderamiento del vecindario y el refuerzo de las alianzas sociales.

**El proyecto Cultura transformadora consiste en promover acciones culturales dirigidas a concienciar, formar y empoderar a los profesionales y la ciudadanía para el logro de la Agenda 2030.**



## La prosperidad

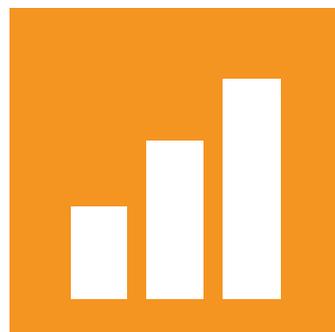
Se trata de intentar que todas las personas puedan disfrutar de una vida próspera y de hacer posible que el progreso económico, social y tecnológico esté en armonía con el medio natural. La Diputación de Barcelona quiere promover los pueblos y ciudades un desarrollo económico más inteligente, más sostenible ambientalmente y más integrador socialmente, mediante acciones que modernicen el tejido productivo, el sector turístico y el comercio urbano de proximidad, y de políticas que promuevan entornos favorables a la innovación, la empleabilidad de las personas, el emprendimiento y la economía social.

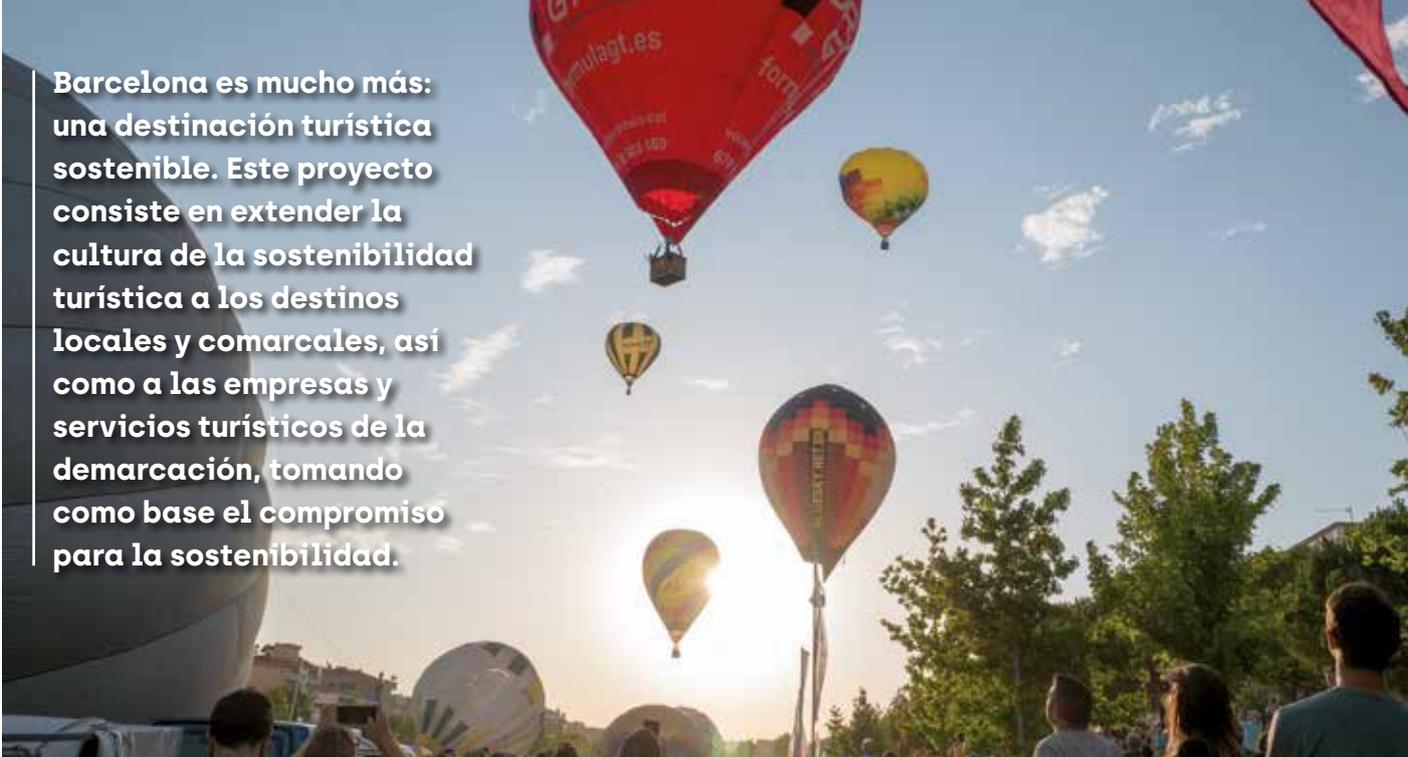
Los proyectos transformadores relacionados con la esfera de la prosperidad son:

### 8. Mercados 2030: espacios de oportunidades

Revitaliza los mercados municipales, introduce productos locales y de proximidad, da nuevos usos a los espacios vacíos o disponibles, y los posiciona como un servicio público incorporados a plataformas digitales de distribución en línea.

**El Programa de infancia y adolescencia: del riesgo a la igualdad, la salud y el bienestar, quiere disminuir los riesgos en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.**





**Barcelona es mucho más: una destinación turística sostenible. Este proyecto consiste en extender la cultura de la sostenibilidad turística a los destinos locales y comarcales, así como a las empresas y servicios turísticos de la demarcación, tomando como base el compromiso para la sostenibilidad.**

### **9. Trabajo, talento y tecnología**

Mejora las competencias digitales de las personas en situación de paro, ocupadas e inactivas, e incrementa la participación de colectivos vulnerables (mujeres, jóvenes, personas paradas de larga duración) en ocupaciones industriales, científicas y tecnológicas.

### **10. Barcelona es mucho más: un destino turístico sostenible**

Extiende la cultura de la sostenibilidad turística en los destinos locales y comarcales, así como en las empresas y servicios turísticos, dentro del distintivo Biosphere.

### **11. Vías azules Barcelona**

Rehabilita los cauces de los ríos Llobregat, Cardener y Anoia al paso por la demarcación de Barcelona, para hacerlas transitables desde el respeto a la biodiversidad.

### **12 Fibra óptica en la red de carreteras**

Facilita el acceso de comunicaciones de banda ancha a la población, promueve la actividad económica y mejora la competitividad.

**El proyecto de trabajo, talento y tecnología consiste en mejorar las competencias digitales de las personas en situación de paro, ocupadas e inactivas, así como a incrementar la participación de colectivos vulnerables.**

El proyecto de las agendas urbanas locales acompaña a los ayuntamientos en la definición de planes de acción locales alineados con los criterios de la Agenda Urbana.



## El planeta

Se trata de que nuestros pueblos y ciudades transiten hacia hábitats inclusivos y territorios sostenibles. En este sentido la Diputación apoyará, en especial, a los compromisos que se adquieran en el marco de la Agenda Urbana de Cataluña, una herramienta participativa impulsada por la Generalidad de Cataluña para potenciar las oportunidades y afrontar los retos que plantea la creciente urbanización del país, en el marco de los principios de la Nueva Agenda Urbana.

Los proyectos transformadores relacionados con la esfera del planeta son:

### 13. Impulso de las agendas urbanas locales

Este proyecto consiste en acompañar a los ayuntamientos en la definición de planes de acción local alineados con los criterios de la Agenda Urbana, pero aterrizando a la realidad local, alineando las inversiones públicas locales y aportando recursos de la corporación para conseguirlo.





#### 14. Renovables 2030

Este proyecto consiste en implantar de forma masiva energías renovables en el consumo energético de los entes locales y crear diferentes modelos de comunidades energéticas, a fin de avanzar hacia una economía descarbonizada y menos deslocalizable.

**Renovables 2030  
consiste en  
implantar de forma  
masiva energías  
renovables en el  
consumo  
energético de los  
entes locales.**

#### 15. Plan de acción de energía y clima

Este programa quiere descarbonizar la actividad directa de la Diputación de Barcelona y la que ofrece la corporación a los municipios, a fin de superar los objetivos establecidos por la Unión Europea de reducción de emisiones 2030 y 2050, e incluir medidas de adaptación los impactos del cambio climático.



## Las alianzas

Se trata de disponer de administraciones públicas con equipamientos y servicios eficientes y sostenibles, así como con un capital humano, organizativo y tecnológico que esté a la vanguardia europea; de administraciones más capacitadas para crecer por medio del conocimiento, y más dispuestas a trabajar transversalmente y a sumar esfuerzos con otras administraciones, empresas y universidades.

Los proyectos transformadores relacionados con la esfera de las alianzas son:

### 16. Concertamos en red

Este proyecto consiste en facilitar que la acción de cooperación local de la corporación se adapte más y mejor a las necesidades y expectativas de los entes locales, de acuerdo con criterios de mayor transparencia, justicia y equidad territorial, superando la acción asistencial en favor del acompañamiento a los gobiernos locales y su empoderamiento.



**Concertamos en red quiere facilitar que la acción de cooperación local de la corporación se adapte más y mejor a las necesidades y expectativas de los entes locales.**

El Centro de análisis de los gobiernos locales para la cohesión territorial impulsará el equilibrio y la cohesión territorial de los pequeños municipios.



### **17. Modernizar la gestión interna de los gobiernos locales mediante transformaciones tecnológicas, digitales y organizativas**

Este proyecto consiste en incluir el impulso de la innovación pública y la adopción de una herramienta de planificación estratégica en los programas de la corporación dedicados a reforzar las estructuras internas y el ámbito digital de los gobiernos locales, a fin de contribuir a modernizar la gestión interna.

Se impulsará la modernización de la gestión interna de los gobiernos locales mediante transformaciones tecnológicas, digitales y organizativas

### **18. Centro de análisis de los gobiernos locales para la cohesión territorial**

Este proyecto consiste en crear el Centro de análisis de los gobiernos locales para la cohesión territorial, de acuerdo con el papel que tiene la corporación en el impulso del equilibrio y la cohesión territorial de los pequeños municipios.

### **19. DIBA profesional y digital**

Este proyecto consiste en abordar diversos retos que tiene la Diputación de Barcelona en materia de recursos humanos y organización, como son la interinidad estructural de una parte de la plantilla o la necesidad de hacer frente al relevo intergeneracional.

## 5. El marco operativo



### 5.1. Los ámbitos de actuación de las políticas públicas de las áreas corporativas

El PAM 2020-2023 define nueve ámbitos de actuación de las políticas públicas de las áreas corporativas de la Diputación de Barcelona. Son las líneas maestras que deben orientar el trabajo de estas áreas en el proceso de desarrollo del Plan, así como del resto de estrategias y políticas corporativas que impulsen.

A continuación ofrecemos una explicación sintética de las principales políticas públicas del Plan que impulsa cada una de las nueve áreas corporativas de la Diputación.

#### 1. Área de Presidencia: por un compromiso renovado con un nuevo impulso al municipalismo

Para el Área de Presidencia es prioritario renovar el discurso municipalista para que sea más ambicioso. Hay que trabajar intensamente para vertebrar una red de municipios y consejos comarcales fuerte y cohesionada a través de un nuevo modelo de cooperación local y de nuevas iniciativas de buen gobierno corporativo y de integridad institucional.

La corporación quiere asumir un papel clave en la representación de los municipios de la demarcación en todos los ámbitos y esferas de decisión que sean relevantes. La Agenda 2030 y los ODS legitiman esta reivindicación, ya que ofrecen una oportunidad única para conectar los grandes retos globales de la

#### Área de Presidencia

- Apoyo a los órganos de gobierno
- Concertación local
- Secretaría General
- Seguridad corporativa
- Publicaciones oficiales
- Comunicación y publicaciones
- Relaciones internacionales y proyección exterior
- Cooperación europea
- Estrategia corporativa
- Asistencia integral al gobierno local. Adm. gral.
- Cooperación al desarrollo
- Gestión del recinto de Hogares Mundet
- Gestión del recinto de la Maternidad
- Gestión del recinto de Torribera
- Colaboraciones corporativas con la Generalidad

humanidad con la imprescindible apropiación comunitaria que nos debe permitir avanzar hacia un desarrollo sostenible en las circunstancias actuales.

La Generalidad, el Estado y la Unión Europea han de dar un nuevo impulso al municipalismo y a las políticas de proximidad. Asimismo, hay que reforzar la dimensión europeísta de este nuevo impulso municipalista integrado dentro de la corporación y los gobiernos locales las grandes estrategias de la Unión Europea y su dimensión global mediante una cooperación descentralizada que estimule la localización de la Agenda 2030 a los gobiernos locales de los países en vías de desarrollo.

## 2. Área de Recursos Humanos, Hacienda y Servicios Internos: por un capital humano altamente tecnificado, con talento, que innova y es eficiente en la gestión corporativa

El mejor recurso que tiene la Diputación son las personas. Este área aumentará la oferta pública para recuperar la dotación de personal en ámbitos esenciales para la corporación, facilitará la movilidad hacia los entes locales y creará una nueva carrera profesional, a fin de disponer de una organización que combine la experiencia acumulada con la atracción de nuevos talentos.

Además de estas medidas, la corporación avanzará en la consolidación de su plantilla, impulsará el nuevo Plan de igualdad de género y adaptará la gestión de las personas a los requerimientos de una administración plenamente digitalizada, que le permita teletrabajar con garantías y en las mejores condiciones.

En este sentido, el Protocolo interno para garantizar la prestación de los servicios y de las actividades que le son propias en el proceso de desconfinamiento provocado por la COVID-19 constituye el punto de inicio de la hoja de ruta que deberá garantizar la eficiencia interna en la gestión y maximizar el valor público que la Diputación aporta a los ayuntamientos y consejos comarcales, en definitiva, a la ciudadanía.

Asimismo, los municipios de la demarcación seguirán disponiendo de líneas consolidadas de asistencia financiera como son el Programa de crédito local y la caja de crédito, sin descartar que se puedan emprender otras medidas en este ámbito.

### Área de Recursos Humanos, Hacienda y Servicios Internos

#### Programa general de la deuda

Gestión del espacio natural de Sant Miquel del Fai

Pensiones

Medidas de acción social

Gestión del personal de la corporación

Obligaciones de carácter general del capítulo 1

Logística corporativa

Administración de recursos internos y contratación

Imprevistos y funciones no clasificadas

Administración financiera

Asistencia integral gobierno local

Adm. financiera

Conservación y gestión patrimonial y fincas externas

Proyectos, obras y mantenimiento de recintos

Gestión del recinto de Hogares Mundet

Gestión del recinto de la Maternidad

Gestión del recinto de Torribera

Tesorería

Apoyo a la financiación y la solvencia económica

**Se impulsará el nuevo Plan de igualdad de género y se adaptará la gestión de las personas a los requerimientos de una administración plenamente digitalizada.**

### 3. Área de Innovación, Gobiernos Locales y Cohesión Territorial: hacia un apoyo organizativo, tecnológico y formativo integral para los gobiernos locales

Este área tiene un papel central en la modernización de las estructuras de gestión de los municipios, los consejos comarcales y la Diputación misma en términos de formación, tecnología y sistemas de información y tramitación electrónica y organización.

De acuerdo con el Plan, debe abrir nuevos espacios de participación y trabajo en red para concretar líneas efectivas de cooperación que mejoren la gestión, así como implantar medidas económicas y técnicas para que los gobiernos locales tengan garantizados los aspectos metodológicos y procedimentales que los permitan funcionar de manera totalmente digital.

El Plan apuesta también por la transparencia. Se deberá asegurar la calidad de la información que aparece en los portales de transparencia locales y, en particular, en el Portal de transparencia de la Diputación, y que la ciudadanía pueda reutilizar.

Finalmente, una de las líneas principales de la transformación digital es establecer la base tecnológica para implantar el paradigma del teletrabajo y del trabajo colaborativo.

### 4. Área de Infraestructuras y Espacios Naturales: infraestructuras conectoras del territorio, nueva agenda urbana, desarrollo rural y equilibrio natural y paisajístico

Se apoyará a las políticas municipales que velen por la calidad de los espacios urbanos consolidados y del suelo no urbanizable, en especial que mitiguen la aparición de hábitats urbanos segregados y eviten la gentrificación, la especulación, el envejecimiento del parque residencial y la proliferación de infraviviendas.

También habrá que seguir fortaleciendo la capacidad de los gobiernos locales para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos, y para mejorar la calidad y cantidad de vivienda asequible.

Asimismo, se quiere multiplicar los equipamientos energéticamente sostenibles y socialmente integradores, además de actuar sobre el espacio público para mejorar la salud de la población.

Las infraestructuras urbanas deberán ser ambientalmente sostenibles y las infraestructuras de datos geográficos, inclusivas y

#### Área de Innovación, Gobiernos Locales y Cohesión Territorial

**Tecnologías de la información en el ámbito municipal**

**Innovación digital**

**Gestión del personal de la corporación**

**Asistencia integral al gobierno local. Adm. general**

**Gestión de recursos informáticos internos**

#### Área de Infraestructuras y Espacios Naturales

**Mejora de los equipamientos públicos y espacios urbanos**

**Gestión urbana y territorial**

**Gestión forestal y prevención de incendios**

**Planificación y gestión de espacios naturales protegidos**

**Infraestructuras, parques y espacios fluviales**

**LIFE Tritón Montseny**

**Actuación en el patrimonio arquitectónico**

**Desarrollo rural**

**BCN SMART RURAL**

**Gestión turística y territorial**

**Mantenimiento de la red local de carreteras**

**Mejora de la red local de carreteras**

**Vialidad local**

**Gestión cartográfica local**

accesibles. Asimismo, habrá que poner en valor el patrimonio arquitectónico local, como una vía para aprovechar los recursos endógenos y no deslocalizables al servicio del desarrollo local e impulsar el desarrollo rural.

Destacamos la aprobación en este mandato del Plan zonal de la red de carreteras titularidad de la DIBA, el primero de estas características y de este alcance que impulsa la Diputación en más de ochenta años. Además, el Área trabaja para aprovechar las carreteras para la movilidad sostenible no motorizada y porque la fibra óptica llegue a todos los municipios.

Finalmente, el Área también apoyará a los pueblos y ciudades para que preserven la biodiversidad y prevengan el impacto ambiental de las actividades urbanas sobre los espacios naturales y rurales, a fin de garantizar su función ecológica, paisajística y de equilibrio territorial, tal como ya se está haciendo mediante la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, que aporta la experiencia de gestión de un territorio de más de 100.000 hectáreas.

#### 5. Área de Acción Climática: políticas de sostenibilidad mediante alianzas por el clima y la energía

El objetivo principal del Área de Acción Climática en este mandato es desplegar una acción de gobierno transformadora desde la vertiente ambiental, promoviendo una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y de promoción de la energía sostenible en la Diputación y los entes locales de la demarcación, líder en toda Europa.

Esta iniciativa debe ir acompañada de medidas locales intensivas para alcanzar los objetivos de la primera Cumbre de la Calidad del Aire en la conurbación de Barcelona, en el marco de los planes de mitigación y adaptación al cambio climático que han impulsado los gobiernos locales de la demarcación y que, en este mandato, se extenderán a la Diputación misma.

En el ámbito de las energías limpias, la corporación quiere llevar a cabo una importante acción inversora para fomentar la transición energética en infraestructuras, empresas y tejido social, orientada a promover la producción local de energía renovable y, en particular, a incentivar su uso en aplicaciones térmicas en edificios y equipamientos municipales.

**Se aprueba el Plan zonal de la red de carreteras titularidad de la DIBA y se trabaja para aprovechar las carreteras para la movilidad sostenible no motorizada y para que la fibra óptica llegue a todos los municipios.**

#### Área de Acción Climática

Mitigación del cambio climático y sostenibilidad

LIFE CLINOMICS

FEDER-BIOMASA Evaluación y gestión ambiental

Sensibilización y divulgación ambiental

## 6. Área de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio: el trabajo y la emprendeduría, el comercio y el turismo en el camino de la innovación

Hay que modernizar sectores económicos tradicionales, explorando nuevos modelos más sostenibles, aprovechando el potencial urbano que tiene la demarcación y valorando las oportunidades que abre la transformación digital y la transición energética.

En el ámbito del trabajo, la Diputación apostará de manera clara por el empleo de calidad, la reducción de la brecha digital y la inserción de los colectivos más vulnerables.

En el ámbito de la empresa deberá transformar la base productiva para hacerla más competitiva, gracias al apoyo que dispensen los entes locales en las empresas y las personas emprendedoras.

En el ámbito de las estrategias, el Plan prevé el acompañamiento de los gobiernos locales en el impulso al desarrollo económico sostenible, el fomento de la innovación económica y las nuevas economías, así como en la toma de decisiones vinculadas con el desarrollo económico.

En el ámbito del turismo, la corporación seguirá fomentando el turismo sostenible y responsable, apoyando a la gestión turística local y comarcal, impulsando el destino Barcelona y dinamizando el sector turístico de la provincia para mejorar la oferta.

Por último, el Área deberá continuar fomentando el comercio de proximidad y los mercados. El objetivo es consolidar una línea de actuación basada en principios de sostenibilidad, proximidad, compromiso medioambiental y social, que apueste por un modelo de comercio, de servicios y de mercados municipales capaz de afrontar los nuevos retos de consumo.

## 7. Área de Educación, Deportes y Juventud: una inversión reductora de las desigualdades

Esta área debe dar un nuevo impulso a las políticas educativas de proximidad, otorgando especial énfasis en aquellos aspectos que más activamente pueden contribuir a la inclusión social y atendiendo prioritariamente la población juvenil y los colectivos desfavorecidos.

El Área continuará renovando el compromiso educativo del municipalismo, que hoy pasa por proporcionar a los municipios re-

### Área de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio

Apoyo al mercado de trabajo local

Comercio urbano

Mercados y ferias locales

Promoción turística

Gestión turística territorial

Apoyo al tejido productivo

Estrategias para el desarrollo económico

### Área de Educación, Deportes y Juventud

Políticas de juventud

Políticas educativas locales

Servicios traspasados de educación

Dinamización del deporte en los municipios

Equipamientos e investigación para el deporte

CRTTT Escuela de Tejidos. Canet de Mar

cursos para el funcionamiento, la gestión y la sostenibilidad de los centros educativos municipales, así como para ir desarrollando el modelo de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, en que el entorno es espacio de encuentro, recurso y agente transformador vez.

Por otra parte, se deberá consolidar la red de equipamientos deportivos de titularidad municipal. En este mandato queremos potenciar especialmente el deporte como una herramienta de inclusión social y comunitaria.

**8. Área de Cultura: vertebración el cuarto pilar del desarrollo sostenible desde la proximidad, mediante la red de bibliotecas y las políticas culturales locales**

El Área de Cultura quiere promover el acceso de toda la ciudadanía a la oferta cultural de los municipios de la provincia, con iniciativas que atraigan nuevos públicos y amplíen las actividades que se ofrecen en las redes culturales locales (en particular, en teatros y museos), a fin de avanzar en la concepción de la cultura como una herramienta de transformación social.

Por otra parte, también se continuará profundizando en el cambio de modelo que viven las bibliotecas. Será necesario adaptar su papel más tradicional de espacios de fomento de la lectura en una sociedad cada vez más digitalizada, para convertirlas en espacios de aprendizaje a lo largo de la vida y promover su papel de garantes del acceso igualitario a la cultura, la creatividad y la experimentación.

En el contexto actual, la Red de Bibliotecas Municipales debe aprovechar más que nunca su capilaridad en el territorio para convertirse en un punto de encuentro físico y virtual cercano a la ciudadanía.

**9. Área de Cohesión Social, Ciudadanía y Bienestar: políticas para la cohesión social y la plena ciudadanía en una sociedad diversa**

La actuación de esta área se centra en garantizar la salud pública, el bienestar, la autonomía personal, la atención en situaciones de necesidad, así como la inclusión y la promoción sociales,

**En el ámbito de la juventud, se debe facilitar la planificación y el desarrollo de políticas locales de juventud.**

<b>Área de Cultura</b>
<b>Sistema regional de lectura pública</b>
<b>Archivos municipales y patrimonio documental local</b>
<b>Museos y patrimonio cultural mueble</b>
<b>Palau Güell</b>
<b>Desarrollo cultural local</b>
<b>Apoyo a la difusión artística a los municipios</b>

**La Red de Bibliotecas Municipales debe aprovechar más que nunca su capilaridad en el territorio para convertirse en un punto de encuentro físico y virtual.**

y a velar por que los municipios sean espacios de igualdad, de garantía de derechos y de oportunidades, respetuosos con la diferencia y libres de discriminación.

El Plan prevé dedicar una atención especial a los colectivos más afectados tanto por la crisis económica de los últimos años como por los efectos de la COVID-19: las personas mayores, las personas adolescentes o los niños y sus familias, entre otros. Se revisará el modelo de atención a las personas mayores para priorizar que puedan vivir en el domicilio tanto tiempo como sea posible; se promoverá la igualdad de oportunidades en la infancia y la adolescencia; se garantizarán derechos básicos como la alimentación, la vivienda o los suministros básicos; impulsarán programas de lucha contra la pobreza y por la inclusión social, y se seguirá ofreciendo apoyo y acompañamiento a los dispositivos municipales de acogida de personas migradas.

También será prioritario trabajar por unos municipios acogedores, interculturales, accesibles, respetuosos con la diferencia, cohesionados y corresponsables, que promuevan la convivencia y la acción comunitaria desde los espacios de proximidad.

La Diputación reafirma su compromiso con las políticas de igualdad y no discriminación y abordará de manera directa la feminización de la pobreza, intensificada como fenómeno estructural por la crisis de la COVID-19. Asimismo también impulsará las políticas de no discriminación por la orientación sexual de las personas, mediante el programa LGTBI.

### Área de Cohesión Social, Ciudadanía y Bienestar

**Apoyo a los servicios sociales municipales**

**Apoyo a familias, personas mayores y atención a la dependencia**

**Centros residenciales de estancias temporales**

**Igualdad y ciudadanía**

**Escuela de las mujeres**

**Salud pública**

**Políticas de consumo**

**El Plan prevé dedicar una atención especial a los colectivos más afectados tanto por la crisis económica de los últimos años como por los efectos de la COVID-19.**

## 6. El seguimiento del Plan



El sistema de seguimiento del PAM 2020-2023 debe servir para conocer el grado de ejecución y los principales resultados por un lado, así como para impulsar la mejora y adaptación continuas del PAM a las necesidades de los entes locales y las prioridades del equipo de gobierno, por el otro.

Cada año se elaborará un informe de seguimiento que incluirá un balance cualitativo de la acción realizada y un cuadro de mando que resumirá la evolución de los indicadores de actividad de la institución, tanto para los proyectos transformadores como para los subprogramas presupuestarios, así como un informe de mejoras y actualizaciones.

Por primera vez, la información de seguimiento del Plan se ofrecerá de manera abierta a la ciudadanía mediante una plataforma electrónica específica y a través del Portal de transparencia de la Diputación, lo que representará un salto cualitativo en la forma en la Diputación rinde cuentas de su acción de gobierno.

**«Por primera vez, se ofrecerá de manera abierta a la ciudadanía una plataforma electrónica específica para la visualización y seguimiento de este Plan, lo que representará un salto cualitativo en la forma en la Diputación rinde cuentas de su acción de gobierno.»**

© Diputació de Barcelona

Primera edició, octubre 2020

Producció i edició: Subdirecció d'Imatge Corporativa i Promoció Institucional

Impressió: Departament de Reproducció Gràfica de la Diputació de Barcelona

DL: B XXXXX-XXXX



**Diputació  
Barcelona**

Àrea de Presidència